

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILCRESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez i ocho, siendo las doce horas y cinco minutos en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble situado en las calles Chambers # 1008 y Buenos Aires, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ILCRESA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 19.992 acciones y Sonia María Crespo Urgelles, propietaria de 8 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como también, la aprobación de todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) Destino de los Resultados del ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente ad-hoc, el ingeniero Oscar Antonio Illingworth Guerrero y como Secretaria ad-hoc, la señora Sonia María Crespo Urgelles, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con el mismo, el Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, y la sala toma las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como también, todos los anexos y las memorias del mismo.
- 2) La utilidad que se generó en el ejercicio económico 2017 se aspira a incrementarla en el siguiente ejercicio económico con las diferentes estrategias que se pondrán en práctica.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cincuenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía

Oscar Antonio Illingworth Guerrero

Oscar Antonio Illingworth Guerrero
Accionista - Presidente Ad-Hoc

Sonia Maria Crespo Urgelles

Sonia Maria Crespo Urgelles
Accionista-Secretaria Ad-Hoc